



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003397-02, PE/003403-02, PE/003404-02, PE/003408-02, PE/003409-02, PE/003410-02, PE/003412-02, PE/003415-02, PE/003424-02 y PE/003425-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003397	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 9 de abril de 2020 a la empresa Suministros Sumatem S. L. L.
003403	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 20 de abril de 2020 a la empresa Cecoga Servicios Agroalimentarios, S. L.
003404	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 20 de marzo de 2020 a la empresa Zorelor, S. A.
003408	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 21 de abril de 2020 a la empresa MYR.



003409	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 30 de marzo de 2020 a la empresa Becton Dickinson, S. A.
003410	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 3 de abril de 2020 a la empresa Suministros Sumatem, S. L. L.
003412	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 31 de marzo de 2020 a la empresa Distribuciones Quevel.
003415	Material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 13 de marzo de 2020 a la empresa Bastos Medical, S. L.
003424	Motivación y modificaciones del contrato formalizado por la Junta para hacer frente a la crisis del COVID-19 con la empresa Vasbe, S. L.
003425	Contrato formalizado por la Junta para hacer frente a la crisis del COVID-19 con la empresa Transvisoria, S. L. U.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 3397, 3403, 3404, 3408, 3409, 3410, 3412, 3415, 3424 Y 3425, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el contratos.

La contratación del material sanitario de protección, diagnóstico y tratamiento a los que se refieren estas Preguntas Escritas se ha llevado a cabo a través de contratos menores gestionados directamente por los propios centros residenciales en base a competencias delegadas.

El material objeto de los contratos ya ha sido entregado, cumpliendo las estipulaciones de entrega, precio y características. Para este tipo de contratos no existe ningún documento donde quede constancia del cumplimiento de las exigencias técnicas para su uso.

Tal y como se ha indicado, este tipo de contratos son gestionados directamente por los centros y, por tanto, el material adquirido ha sido distribuido en el mismo centro que han realizado la contratación y que se indica en cada pregunta escrita.

Indicar, además, que la documentación de estos contratos se encuentra a disposición de los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, pues se ha solicitado el acceso directo a los contratos de referencia, que se encuentran incluidos en las Peticiones de Documentación número 1064 a 1132.

Valladolid, 16 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.